

Manizales, 29 de Mayo de 2014

Señores:

**EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES**

**Asunto:** Macroproyecto de Interés Social Nacional para el Centro Occidente de Colombia, "San José del Municipio de Manizales".

Cordial Saludo

El predio distinguido catastralmente con el Número **01-03-0241-0002-000** y matrícula inmobiliaria número **100-19775**, cuyo propietario es la señora **MARIA OLGA OCAMPO DAVILA**. Se informa que no fue posible ubicar a la propietaria nombrada, y que según la investigación realizada en el sector a algunos de los vecinos, informan que hace mucho tiempo existieron dos casas sobre el lote de terreno y fueron evacuadas porque se encontraban en alto riesgo, una de ellas le pertenecía a la propietaria nombrada y según afirmación de los vecinos esta fallecida hace varios años.

Mediante la visita realizada al predio se pudo constatar que es un lote de terreno ubicado en el sector de las Delicias.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,



**CAROLINA OCAMPO DUQUE**  
C.C. 1.053.769.511 de Manizales  
TRABAJADORA SOCIAL







242-2

